



MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor

ISAAC CASTAÑO DE LA ROSA

peticionesindireccion@mintrabajo.gov.co

Partido Liberal

Bogotá, D.C.

No. Radicado: 08SE202232000000064678

Fecha: 2022-12-30 04:24:19 pm

Remitente: Sede: CENTRALES DT

Depen: DIRECCION DE DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO

Destinatario Isaac Castaño De La Rosa

Anexos: 0

Folios: 2



08SE202232000000064678



Asunto: Respuesta Radicado 02EE2022410600000072072

Respetado Señor Isaac:

En atención a su solicitud recibida mediante radicado relacionado en el asunto y en relación al ítem correspondiente a Inclusión y Diversidad, me permito dar respuesta en el marco de las competencias de este despacho ministerial:

"INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

Al ser el territorio caldense una zona de basta influencia conservadora se hace casi que imposible la aceptación de la comunidad LGBTIQ+, esto queda demostrado al dialogar con líderes representativos de esta comunidad los cuales nos piden lo siguiente: Mejor acceso a un trabajo digno sin importar su condición sexual, puesto que por el imaginario que se maneja tanto a nivel municipal como departamental se ha visto como se les encasilla en determinados campos laborales, viendo desfavorecido un ítem tan relevante como la inclusión y el análisis de las capacidades y cualidades que los hacen aptos para desempeñar cualquier tipo de labor que quieran desarrollar. Cabe recordar que esta causa fue relevante y ampliamente defendida en las elecciones regionales del año 2019 que hoy no ha tenido preponderancia ni la atención necesaria".

Desde el sector trabajo en el nivel nacional, se ha articulado con la Unidad Especial del Servicio de Empleo quienes se encuentran en la construcción del Protocolo de Inclusión Laboral con Enfoque LGTBI, con el fin de ser aplicado con la red de prestadores y socializado con la entidades del orden nacional que conforman el Grupo Técnico de Política Pública LGTBI, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Acción del Decreto 762 de 2018.

Sumado a lo anterior se lleva a cabo articulación con el SENA tanto en certificación de competencias laborales para los sectores LGTBI con el fin de superar la brecha de formación académica como con la Agencia Pública

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX
(601) 3779999

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular 120
www.mintrabajo.gov.co



@mintrabajocol



@MintrabajoColombia



@MintrabajoCol

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



MINISTERIO DEL TRABAJO

de Empleo, con el fin de lograr sensibilizar a los empresarios en cuanto a requisitos de formación académica y tiempo de experiencia laboral de las personas pertenecientes a los sectores sociales LGTBI especialmente las personas con experiencia de vida TRANS.

Finalmente: es importante resaltar que se Instaló La Mesa de Trabajo Permanente LGTBI, con el objetivo de articular acciones entre el ministerio del trabajo y las entidades del orden nacional a que haya lugar y organizaciones y líderes LGTBI del país con el objetivo de cerrar las brechas de acceso al trabajo en el marco del trabajo decente y el modelo de inclusión laboral.

Sin otro particular;

Cordialmente

JUAN NICOLAS ESCANDON HENAO

Director

Dirección De Derechos Fundamentales del Trabajo

Ministerio Del Trabajo

Elaboró; CarolH.

Revisó: MagdaA

Aprobó: Jescandón

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX
(601) 3779999

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular 120
www.mintrabajo.gov.co



@mintrabajocol



@MintrabajoColombia



@MintrabajoCol